RESOLUCIÓN No. 415 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

"Por la cual se realiza un encargo – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto No. 245 del 4 de junio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.**275** del 8 de mayo de 2025, se conceden quince (15) días hábiles de vacaciones al servidor **JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO** identificado con cédula No. 91.474.000, Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, ubicado en la Oficina de Tecnología de la Información, correspondientes al periodo de 8 de mayo de 2024 al 7 de mayo de 2025, para ser disfrutadas a partir del 24 de junio de 2025 y hasta el 15 de julio de 2025.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, ubicado en la Oficina de Tecnología de la Información, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 de la Oficina de Tecnologías de la Información, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ CC 19.495.495 Profesional Especializado Código 222 Grado 32 **Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información**	A partir del 24 de junio de 2025 y hasta el 15 de julio de 2025

ARTÍCULO 2°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información en la que se encarga.

RESOLUCIÓN No. 415 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

"Por la cual se realiza un encargo – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los señores **FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ** y **JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO**, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio (06) de dos mil veinticinco (2025).

BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMIREZ
Secretaria de Despacho (E)
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez. Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota. Profesional Especializado (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy. Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Héctor Ricardo Ojeda Jefe de Oficina Jurídica (E)

Documento 20257300275303 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-06-2025 14:06:48
Bibiana Andrea Victorino Ramírez (E)	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 10-06-2025 13:37:52
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe Oficina Juridica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 10-06-2025 12:26:25

RESOLUCIÓN No. 415 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

"Por la cual se realiza un encargo – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-06-2025 10:37:48
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-06-2025 04:54:48
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 09-06-2025 09:57:26
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-06-2025 15:21:22

e3480aa42c68950f515e32eb61a34f1ad3fafd91bd1ce80a68db3a6562cc0ce0
Codigo de Verificación CV: 033f3